# INFORME DE COMISARIO

Quito, febrero 29 del 2016

SEÑORES
ACCIONISTAS **RECTIFICADORA PAZMIÑO S.A.**
PRESENTE.-

Señores accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario designado para el período 01 de enero del 2015 al 31 de diciembre del 2015 por la Junta General de Accionistas y sin recomendaciones limitativas en las prohibiciones previstas en los artículos 275 y 280 de la Ley de Compañías, presento a consideración de usted mi informe de las funciones de control desempeñadas durante el año 2015.

He revisado los libros sociales, actas de juntas y balances y he observado que se llevan y conservan de acuerdo con disposiciones legales vigentes y que su custodia es responsabilidad del personal calificado.

La compañía Pazmiño S.A. cumple satisfactoriamente con el objeto social y las funciones propuestas para la cual fue creada, cumpliendo a cabalidad con las normas estatutarias y reglamentarias además de las resoluciones de la para Directivas y Administrativas.

Para la revisión de la contabilidad se realizaron pruebas selectivas sobre los registros y soportes contables, se constató la vigencia de los mantenimientos de los administradores y además la suficiencia del control interno para salvaguardar los bienes sociales.

OPINIÓN

a) Los Estados Financieros que han sido preparados por la empresa en US dólares, presentan razonablemente su situación financiera al Diciembre 31 de 2015 y el resultado de sus operaciones realizadas en el ejercicio fiscal que termina en esa fecha, de acuerdo con las políticas contables a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y principios contables de general aceptación y, aplicados uniformemente con los años anteriores en sus libros.

b) El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como en el caso de aplicación son de responsabilidad de la administración de la compañía. En la revisión de cumplimiento, las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que puedan considerarse incumplimientos significativos de la normativa legal y de las actas emitidas por la Junta General de Accionistas.

## SITUACIÓN Y SITUACIÓN

En un entorno económico con importantes restricciones en la demanda, la compañía opera en el sector acorde a su objeto social: servicios de certificación de motores, logrando absorber sus gastos de operación con el margen bruto de sus ventas.

En efecto, los ingresos por ventas netas obtenidos por la empresa en el ejercicio económico alcanzaron 1.895.131,06 dólares, 14,83 % superiores que el año anterior.

Los gastos operativos, de producción, administrativos y de ventas consolidados, excluidos amortizaciones, provisiones, intereses, impuestos, contribuciones, participaciones legales, multas, impuestos, contribuciones, cesiones y otros fueron de 1.698.243,09 dólares, de igual manera fueron mayores que los del año anterior en un 15,41%.

Los factores económicos externos no afectaron el ejercicio como de impuestos y participación trabajadores de 117.887,97 dólares, lo que demuestra el crecimiento y buen nombre de la empresa.

A pesar de los esfuerzos realizados la continua disposición a dejar bien contada para la administración para reflejar el trabajo, recomendamos que los Estados Financieros sean aprobados.

Atentamente,

Ing. Karla Maldonado
COMISARIO